

“LIBRETA ELECTRÓNICA PARA LA GESTIÓN DE VIVIENDAS” (LEIVI)

“LIBRETA ELECTRÓNICA PARA LA GESTIÓN DE VIVIENDAS” (LEIVI)

EMPRESA SIKONAR; evaluado y cofinanciado por GOBIERNO DE CANTABRIA (Invesnova); 15/02/2003 - 15/12/2003; 42.900 €, IP: José Miguel López-Higuera; CT: Olga M. Conde Portilla; Grupo de Ingeniería Fotónica (GIF); Universidad de Cantabria.

Diseñado y realizado, íntegramente, por el Grupo de Ingeniería Fotónica.